

30.309-6

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA SECCION DEBE
PRELLENARSE HORIZONTALMENTE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

HOJA N°

DATOS
GENERALES

DIRECCION: Av. 10 de Agosto
CALLE: 5ta
N°: 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

COMPLETAR LA SECCION PREVIENDO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

1 ☐ NUMERO DE CALLE A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

2 ☐ LOTE INTERIOR
FOR PASAJE PEATONAL
FOR PASAJE VEHICULAR
FOR CALLE
FOR AVENIDA
FOR EL VALEON
FOR CALLE

3 ☐ ACCESO AL LOTE

4 ☐ CARACTERES DEL LOTE

5 ☐ MATERIA DE CONSTRUCCION

6 ☐ ACERA

7 ☐ ACERAS

8 ☐ ALICATADO

9 ☐ DESNIVEL CON RELACION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

10 ☐ SOBRE LA RASANTE

11 ☐ CERRAMIENTO

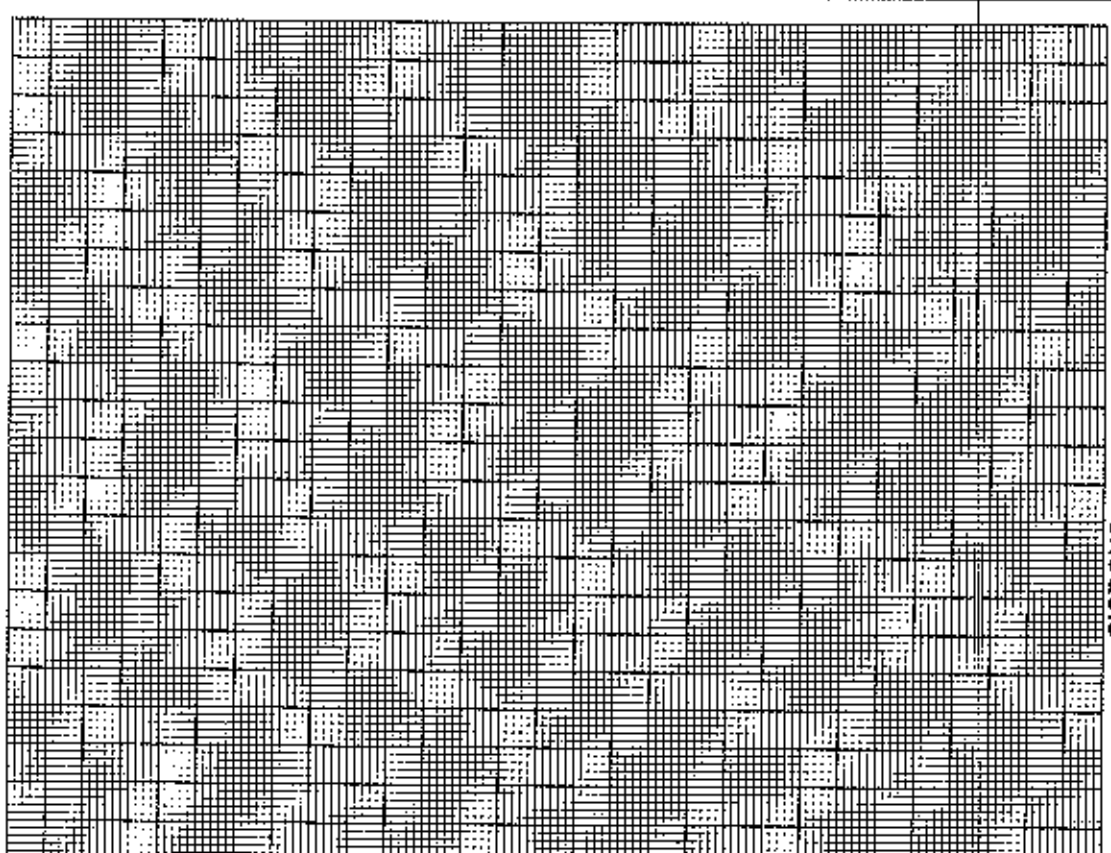
12 ☐ AGUA POTABLE

13 ☐ DRENAJES

14 ☐ FUEGO INCENDIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

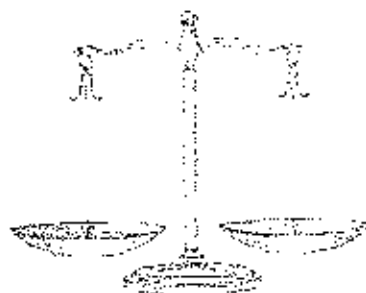
15 ☐ CON SERVICIOS
16 ☐ CON SERVICIOS
17 ☐ CON SERVICIOS

Observaciones:
30.309-6

C. 30309
2015211
49591244



NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES ARTURO ROSALINO IÑIGUEZ
MALDONADO Y MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA DIANA PAOLA IÑIGUEZ ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$9.591,24.-

Nº 20151308002PO1811.-

COPIA:

PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ABRIL DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA VIENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000003741

20151308002P01811

NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P01811					
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INIGUEZ MALDONADO ARTURO ROSALINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900805575	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO LOPE MARIA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904049780	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INIGUEZ ZAMBRANO DANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0820959065	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9591.24					


 NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000003741

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P01811

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ARTURO ROSALINO INÍGUEZ MALDONADO Y MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR.- A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA PAOLA INÍGUEZ ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$9.591,24

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de abril del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señores **ARTURO ROSALINO INÍGUEZ MALDONADO** y **MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR**, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero nueve cero cero ocho cero cinco tres siete guión cinco, y cero nueve cero cuatro cero cuatro nueve siete ocho guión cero, respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamara simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte la señora **DIANA PAOLA INÍGUEZ ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos cero nueve tres nueve nueve cinco guión seis, de estado civil casada, con el señor Jacinto Villafuerte Terán, a...

quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, los cónyuges señores ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO y MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero nueve cero cero ocho cero cinco tres siete guión cinco, y cero nueve cero cuatro cero cuatro nueve siete ocho guión cero, respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamara simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte la señora DIANA PAOLA INÍGUEZ ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos cero nueve tres nueve nueve cinco guión seis, de estado civil casada, con el señor Jacinto Villafuerte Terán, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores manifiestan ser dueños y propietarios de un inmueble ubicado en Barrio Areliza Zavala, signado como lote Número DOS, de la Manzana B de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con diez metros y lindera con calle Pública. **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con lote número nueve. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número tres, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número uno. Tienen una Superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS**. Bien Inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hiciera a la señora Maribel Alexandra Mieles García, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha 3

veintiuno de febrero del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte de marzo del dos mil trece, bajo el número novecientos treinta y ocho. Luego de esto con fecha veinticuatro de abril del dos mil quince se encuentra inscrita la **Terminación de Comunidad de los Derechos y Acciones Hereditarias**, del bien inmueble antes descrito, misma que fue autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha siete de abril del mismo año, quedando terminada la Comunidad que existía en dicho predio, quedando como **CUERPO CIERTO DETERMINADO. ACLARACION DE SUPERFICIE:** Los señores ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO, y MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR, por medio de este instrumento manifiestan que en la escritura descrita anteriormente por un error se hizo constar la superficie total de ciento sesenta metros cuadrados (160,00m²), cuando en realidad la superficie total es **CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (146,00M²)**, tal como consta en el certificado de Aprobación de Subdivisión, emitido por el Departamento de Planeamiento Urbano, de la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, mismo que se adjunta al protocolo como documento habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores señores ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO, y MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR, libre y voluntariamente dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TEL: FONO: 052622583

DIANA PAOLA INIGUEZ ZAMBRANO, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en el Barrio Areliza Zavala, manzana B, parte del lote número dos de la Parroquia Los Esteros, antes denominada Eloy Alfaro, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** seis metros, calle Publica. **ATRÁS:** seis metros, y parte del lote número nueve. **POR EL COSTADO DERECHO:** catorce metros sesenta centímetros, y lote número uno. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** catorce metros sesenta centímetros, y propiedad de Sandra Isabel Iniguez Zambrano. Con una área total de **OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (87,60M²)**. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$9.591,24)**, cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este

contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: CLASULA ESPECIAL DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO:** Los vendedores, los cónyuges señores ARTURO ROSALINO IÑIGUEZ MALDONADO, y MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR, manifiestan y declaran que es su voluntad de reservarse el derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan; después de sus fallecimientos el inmueble descrito como el vendido pasará hacer de absoluta propiedad de su hija señora: DIANA PAOLA IÑIGUEZ ZAMBRANO. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por conveñir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEPTIMA DECLARACIÓN:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: GASTOS:** Los "vendedores" entregan el bien inmueble saneado y pagado todos los impuestos y, los gastos que demande el presente contrato de compraventa será de cuenta de la compradora, a excepción del pago de impuesto de utilidad o plusvalía que en caso de haberlo pagará los "vendedores". **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, matrícula, 13-1977-01 del FAM. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; comparece también a este acto el señor SEGUNDO PEDRO MERA FRANCO, en calidad de testigo presencial de este acto, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO
C.C. 090080537-5

MARIA PASTORA ZAMBRANO LLORCA
C.C. 090404978-0



DIANA PAOLA INIGUEZ ZAMBRANO
C.C. 092093995-6



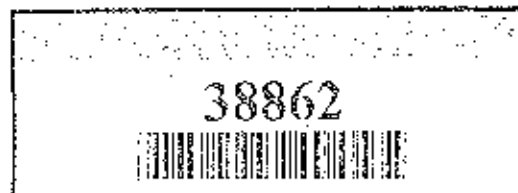
TESG. SEGUNDO PEDRO MERA FRANCO
C.C. 130197151-9



LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

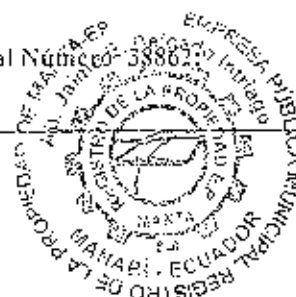


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38862

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 28 de enero de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en Barrio Areliza Zavala, signado como lote Número DOS, de la Manzana B de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Pública. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número tres, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número uno. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	1.967 22/08/2002	17.881
Compra Venta	2.776 13/11/2007	37.139
Compra Venta	933 20/03/2013	19.125
Compra Venta	1.296 24.01.2015	26.890

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.1. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 22 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.881 Folio Final: 17.893

Número de Inscripción: 1.967 Número de Repertorio: 3.776

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de julio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

1. Compraventa de Derechos y Acciones: Lote de terreno, signado en Barrio Areliza Zavala, de la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 2002 G. 1. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales. Manta, 29 de agosto de 2015

Abg. Patricia Mendoza Ordoñez
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Esteros, del Cantón Manta, signado como lote Número DOS, de la Manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y calle Pública, POR ATRÁS: Con diez metros con lote número nueve, POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros sesenta centímetros con lote número tres, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros sesenta centímetros con lote número uno, teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066193	Mieles García Alejandro Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000066197	Salto Moreira Mariana Aleira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066196	Santana Mendoza Leonardo Salomon	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 13 de noviembre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 37.489 - Folio Final: 37.503

Número de Inscripción: 2.776 Número de Repertorio: 5.591

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. La Señora. Maribel Alexandra Mieles García, casada pero con disolución de la sociedad conyugal, sobre el lote de terreno signado con el número Dos de la Manzana B, ubicado en el barrio Arélica Zavala de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de: ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066194	Mieles García Maribel Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000066193	Mieles García Alejandro Enrique	Soltero	Manta

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 20 de marzo de 2013

Tomo: 47 Folio Inicial: 19.125 - Folio Final: 19.137

Número de Inscripción: 938 Número de Repertorio: 2.372

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

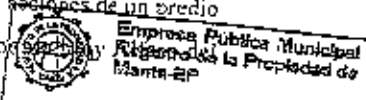
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. La Sra. Maribel Alexandra Mieles García, Casada y con disolución de la sociedad Conyugal, vende a favor de los Cónyuges Arturo Rosalino Iñiguez Maldonado y Sra. Maria Pastora Zambrano Looz, Casados entre sí, compraventa relacionada con los derechos y acciones de un predio ubicado en el Barrio Arélica Zavala, signado como lote DOS de la Manzana B de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta.





Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	06-00805375	Íñiguez Maldonado Arturo Rosalino	Casado	Manta
Comprador	09-04949780	Zambrano Loor María Pastora	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066194	Miles García Maribel Alexandra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2776	13-nov-2007	37489	37503

d.- Terminación de Comunidad

Inscrita el: viernes, 24 de abril de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.890 - Folio Final: 26.896

Número de Inscripción: 1.296 Número de Repertorio: 3.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

e.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD, en virtud de que los conyuges ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO Y MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR, son propietarios de la totalidad de los derechos y acciones del predio descrito, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la TERMINACION DE LA COMUNIDAD que existía sobre dicho predio por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.

f.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

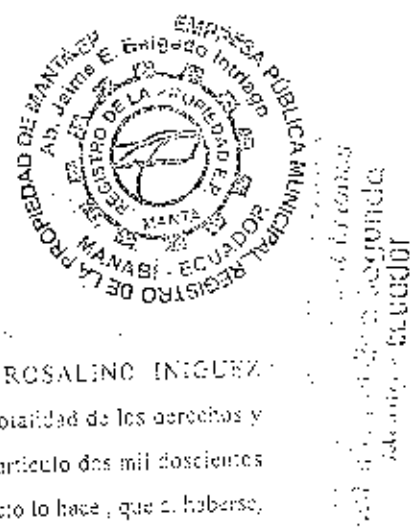
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-00805375	Íñiguez Maldonado Arturo Rosalino	Casado	Manta
Propietario	09-04949780	Zambrano Loor María Pastora	Casado	Manta

g.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	938	20-mar-2013	19125	19137

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... Qd... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 24 de abril de 2015.

...
Hoy, Patricia Mendez Balcázar
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:44:02 del lunes, 27 de abril de 2015

A petición de: *Rosela Espinel*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

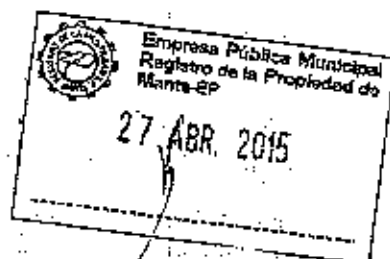


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 98-3094

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO Y SRA.** ubicado en el barrio Arehiza Zavala, Lote N° 2 de la manzana B, parroquia Eloy Alfaro (actual parroquia Los Esneros) del cantón Manta, clave catastral = 2145202996, el mismo que detalla la siguiente característica:

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Cuarto, el 21 de febrero de 2013, e inscrita el 20 de marzo del 2013)

Por el Frente: 10,00m. - Calle pública

Por atrás: 10,00m. - Lote 9

Por el costado derecho: 14,60m - Lote 3

Por el costado izquierdo: 14,60m - Lote 1

NOTA: Revisada la Escritura de Compraventa, se ha comprobado que existe un error de cálculo de superficie de área, ya que especifica 160,00m² cuando debería ser 146,90m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA PAOLA INIGUEZ ZAMBRANO: 87,60m²

Por el Frente: 6,00m. - Calle pública

Por atrás: 6,00m. - Parte del Lote 9

Por el costado derecho: 14,60m - Lote 1

Por el costado izquierdo: 14,60m - Propiedad de Sandra Isabel Iniguez Zambrano

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A. en el mismo.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANDRA ISABEL INIGUEZ ZAMBRANO: 58,40m²

Por el Frente: 4,00m. - Calle pública

Por atrás: 4,00m. - Parte del Lote 9

Por el costado derecho: 14,60m - Propiedad de Diana Paola Iniguez Zambrano

Por el costado izquierdo: 14,60m - Lote 3

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A. en el mismo.

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- La Dirección de Asuntos y Catastro, mediante Memorando N° 0301-DA/CRM-DCR-15 de fecha marzo 12 del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Marzo 19 del 2015

Arq. Galo Álvarez González

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Edilia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GAD MANTA



AUTORIZACION

Nº. 098-A-3094

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DIANA PAOLA INIGUEZ ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de Compraventa de una parte de terreno, propiedad de Arturo Rosalino Iniguez Maldonado y María Pastora Zambrano Looz, predio ubicado en el barrio Areliza Zuvala, parte del Lote Nº 2 de la manzana B, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. - Calle pública

Atrás: 6,00m. - Parte del Lote 9

Por el Costado derecho: 14,60m. - Lote 1

Por el Costado izquierdo: 14,60m. - Propiedad de Sandra Isabel Iniguez Zambrano

Área Total: 87,60m²

Manta, 19 de Marzo del 2015

Arq. Galo Álvarez González
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos a por su omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121988

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0121388

No. Electrónico: 30309

Fecha: 30 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-52-11-500

Ubicado en: BARRIO ARELIZA ZAVALA PARTE DEL LOTE 2 MZ- 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 87,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0900805173

ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO

0904349740

MARIA PASTORA ZAMBRANO LOOR

CUTO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2190,00
CONSTRUCCIÓN:	7401,24
	9591,24

Son: NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

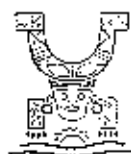
Dir. David C. López Barrios

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVO CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 2145202000.

Impreso por: MANTA-DES-EN 2015/03/30 15:32:55:44

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071094

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR CONSTRUCCION
perteneciente a ZAMBRANO TORO MARCA PASTOR VIGUEZ MALDONADO ARTEURO ROSALENO
ubicada BARRIO ARELITZA ZAVALA PARTE DEL LOTE 2 MZ-B
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9591,24 NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 24/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

06 ABRIL 2015

Manta, de del 20

LE

RECEBIDO EN LA OFICINA DE REGISTRO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
EL 11 DE ABRIL DE 2015
FOLIO 11

Director Financiero Municipal



Municipio de Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000374064

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL DESCUENTO 3ERA EDAD VENDEDORES ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	2-14-52-11-000	87,80	5591,24	185827	374064

4/6/2015 3:07

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0505805375	IRIGUIEZ MALDONADO ARTURO ROSALINO	BARRIO ARELIZA ZAVALA PARTE DEL LOTE 2 MZ- B	Impuesto principal	47,98
9804049780	ZAMBRANO LOOR MARIA PASTORA	BARRIO ARELIZA ZAVALA PARTE DEL LOTE 2 MZ- B	Junta de Beneficencia de Guayaquil	28,77
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	76,75
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	76,73
2920535956	IRIGUIEZ ZAMBRANO DIANA PADLA	SN	SALDO	0,00

EMISION: 4/6/2015 3:07 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Narcisca Cabrera

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099978

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

INIGUEZ MALDONADO ARTURO ROSALINO Y ZAMBRANO LOOR MARIA PASTORA

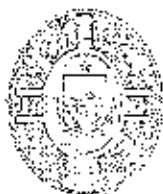
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 6 ____ de ____ Abril ____ de 20 ____ 15.

VALIDO PARA LA CLAVE
2145213000 BARRIO ARELIZA ZAVALA PARTE DEL LOTE 2 MZ B
Manta, seis de abril del dos mil quince



RECEIVED
MAY 11 2015
TESORERIA MUNICIPAL
RECEPCION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000050662

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : INIGUEZ MALDONADO ARJURO/ ZAMBRANO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: L.P. 2 MZ-B BARRIO ANSELITA ZAVAJA B/
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:
LOS ESTAROS

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 06/03/2015 08:33:07
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

TOTAL A PAGAR

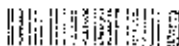
3.00

VÁLIDO HASTA: jueves, 04 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN - EDUCACIÓN -



090080537-5
CALLE 12
DURANZANA
TELLO Y NOYER
INRIE C. MA. DONATO
ARTURO ROSALDO
CALLE 12
LUGAR Y NOMBRE DE EXEDICIÓN
LUGAR
LUGAR
EL SAGRADO
FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARI
ZAMBRANO LÓPEZ

090080537-5

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

NOTESON / OMBRA
PROFESOR EN GENERAL

V1333Y122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIGUEZ ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO CUE
LUGAR Y NOMBRE DE EXEDICIÓN
MANTA
2014-11-12

FECHA DE EXEDICIÓN
2024-11-12

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO

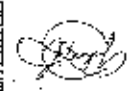
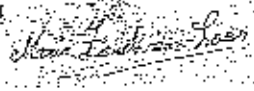


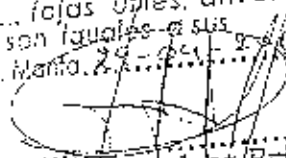
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en...C.d... fojas útiles, anversas,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 24 de mayo de 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

IMPACTO ECUADOR
CALLE 12
LUGAR Y NOMBRE DE EXEDICIÓN
LUGAR
LUGAR


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 NÚMERO 090401978-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CAMERANO LOOR
 MARCA PASTORA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 SOLVAY
 CALCEA
 FECHA DE NACIMIENTO 1908-09-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 ARTURO
 RIVERA MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CAMERANO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOOR SIGA
 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
 MANABÍ
 2014-11-11
 FECHA DE EMISIÓN
 2024-11-11



COY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... folios... folios, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manabí, 2024-11-11

 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

Manabí, 2024-11-11
 Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

CIUDADANIA 0920939956-6
 INIGUEZ ZAMBRANO DIANA PAOLA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/COLIVAR /PASCUALIS/
 30 JULIO 1984
 018- 0157 07240 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CASADO /CONCEPCION/ 1984




EDUATOR7AH***** E39331LK22
 CASADO JACINTO VILLAFUERTE TERAN
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ARTURO ROSALINO INIGUEZ M
 MARIA ZAMBRANO LOCH
 GUAYAQUIL 05/11/2004
 05/11/2018
 1679674



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-MA-2014

019
 019 - 0190 0920939956
 NUMERO DE CERTIFICADO CED-11A
 INIGUEZ ZAMBRANO DIANA PAOLA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PRIMARIA	PASCUALIS	4
GUAYAQUIL	PASCUALES	2004
CANTON	PASCUALES	2004

Abg. Patricia Mendoza Briones
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 2.1. fojas útiles, anversas, reversas son iguales a sus originales. Monto, 29 de Julio de 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Monto - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 1301971519

MERA FRANCO SEGUNDO PEDRO

MANABIP/MANTA

03 MARZO 1956

CU1 0041 00239 M

MANABIP/ MANTA

MANTA 1956




ECUATORIANA ***** E4343V3442

CASADO CEREYDA NARCISARDE J ZAMBRANO

SUPERIOR CONTADOR PUBLICO/AUTOR

SEGUNDO ROBERTO MERA

ROSA VICTORIA FRANCO

MANTA 30/08/2012

12/08/2024

REN 0072123



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO NACIONAL DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 11-473-2314

012

012 - 0072 1301971519

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MERA FRANCO SEGUNDO PEDRO

MANABIP	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	1
MANTA	PARRUCIA	20NA
CANTON		

LI PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios... anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA

ESTAS 17 FOJAS ESTÁN
DUBICADAS POR MÍ

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

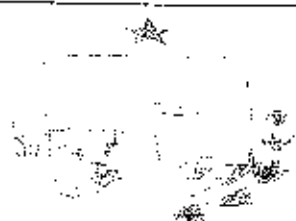
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P01811. LA NOTARIA, -



Unión

C.E. Leonaleón

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE VENCIMIENTO

28/08/15

1:35

FECHA DE ENTREGA

26/03/15

8:15

FECHA DE EMISIÓN

21/05/15

FECHA DE RECEPCIÓN

21/05/15

FECHA DE DEVOLUCIÓN

FECHA DE CANCELACIÓN

RUBROS

VALOR DE LA PROPIEDAD

VALOR DE LA PROPIEDAD

VALOR DE LA PROPIEDAD

VALOR DE LA PROPIEDAD

FECHA DE TRAMITE

Desinembración

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

FIRMA DEL TÉCNICO

de Anticipo de Datos de Análisis, según plan de trabajo

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA 30/05/15

FIRMA DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR



38862



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38862

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 28 de enero de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en Barrio Areliza Zavala, signado como lote Número DOS, de la Manzana B de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Pública, POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número nueve, POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número tres, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número uno. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.967 22/08/2002	17.881
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.776 13/11/2007	37.489
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	938 20/03/2013	19.125

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

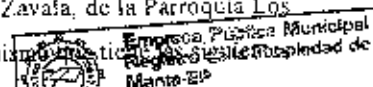
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *jueves, 22 de agosto de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 17.881 - Folio Final: 17.893
Número de Inscripción: 1.967 Número de Repertorio: 3.776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 31 de julio de 2002*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. lote de terreno ubicado en Barrio Areliza Zavala, de la Parroquia Los Estéros, del Cantón Manta, signado como lote Número DOS, de la Manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Pública, POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número nueve, POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número tres, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote número uno. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



medidas y linderos, POR EL FRENTE: Con diez metros y calle Pública, POR ATRÁS: Con diez metros con lote número nueve, POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros sesenta centímetros con lote número tres, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros sesenta centímetros con lote número uno, teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066193	Mieles Garcia Alejandro Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000066197	Salto Moreira Marina Aleira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066196	Santana Mendoza Leonardo Salomon	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 13 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.489 - Folio Final: 37.503
 Número de Inscripción: 2.776 Número de Repertorio: 5.591
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. La Señora. Maribel Alexandra Mieles Garcia. casada pero con disolución de la sociedad conyugal. sobre el lote de terreno signado con el número Dos de la Manzana B, ubicado en el barrio Areliza Zavala de la parroquia los Esteros del Canton Manta. con una superficie total de; ciento sesenta metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066194	Mieles Garcia Maribel Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000066193	Mieles Garcia Alejandro Enrique	Soltero	Manta

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 20 de marzo de 2013

Tomo: 47 Folio Inicial: 19.125 - Folio Final: 19.137
 Número de Inscripción: 938 Número de Repertorio: 2.372
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- La Sra. Maribel Alexandra Mieles Garcia, Casada y con disolución de la sociedad Conyugal, vende a favor de los Cónyuges Arturo Rosalino Iñiguez Maldonado y Sra. Maria Pastora Zambrano Llor, Casados entre sí, compraventa relacionada con los derechos y acciones de un predio ubicado en el Barrio Areliza Zavala, signado como lote DOS de la Manzana B de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00805375	Iniguez Maldonado Arturo Rosalino	Casado	Manta
Comprador	09-04049780	Zambrano Llor Maria Pastora	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000066194	Mieles Garcia Maribel Alexandra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2776	13-nov-2007	37489	37503

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:21 del miércoles, 04 de marzo de 2015

A petición de: *Salvador Iniguez Maldonado*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

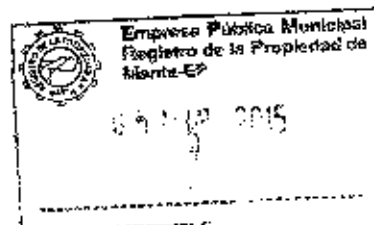


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





AUTORIZACION

Nº. 098-A-3094

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DIANA PAOLA INIGUEZ ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de Compraventa de una parte de terreno, propiedad de Arturo Rosalino Iniguez Maldonado y Maria Pastora Zambrano Looz, predio ubicado en el barrio Areliza Zavala, parte del Lote N° 2 de la manzana B, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6.00m. - Calle pública

Atrás: 6.00m. - Parte del Lote 9

Por el Costado derecho: 14.60m. - Lote 1

Por el Costado izquierdo: 14.60m. - Propiedad de Sandra Isabel Iniguez Zambrano

Área Total: 87.60m²

Manta. 19 de Marzo del 2015


Arq. Galo Alvarez Gonzalez
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que induce de buena fe el solicitante por lo cual solemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 98-3094

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ARTURO ROSALINO INIGUEZ MALDONADO Y SRA.**, ubicado en el barrio Areliza Zavala, Lote N° 2 de la manzana B, parroquia Eloy Alfaro (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, clave catastral h 2145202000, el mismo que detalla la siguiente característica:

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notario Cuarta el 21 de febrero de 2013 e inscrita el 20 de marzo del 2013)

Por el Frente: 10,00m - Calle publica

Por atrás: 10,00m - Lote 9

Por el costado derecho: 14,60m - Lote 3

Por el costado izquierdo: 14,60m - Lote 1

NOTA: Revisada la Escritura de Compraventa, se ha comprobado que existe un error de cálculo de superficie de área, ya que especifica 160,00m² cuando debería ser 146,00m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA PAOLA INIGUEZ ZAMBRANO: 87,60m²

Por el Frente: 6,00m - Calle publica

Por atrás: 6,00m - Parte del Lote 9

Por el costado derecho: 14,60m - Lote 1

Por el costado izquierdo: 14,60m - Propiedad de Sandra Isabel Iniguez Zambrano

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A. en el mismo.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANDRA ISABEL INIGUEZ ZAMBRANO: 58,40m²

Por el Frente: 4,00m - Calle publica

Por atrás: 4,00m - Parte del Lote 9

Por el costado derecho: 14,60m - Propiedad de Diana Paola Iniguez Zambrano

Por el costado izquierdo: 14,60m - Lote 3

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A. en el mismo.

AREA SOBRANTE:

Ninguna

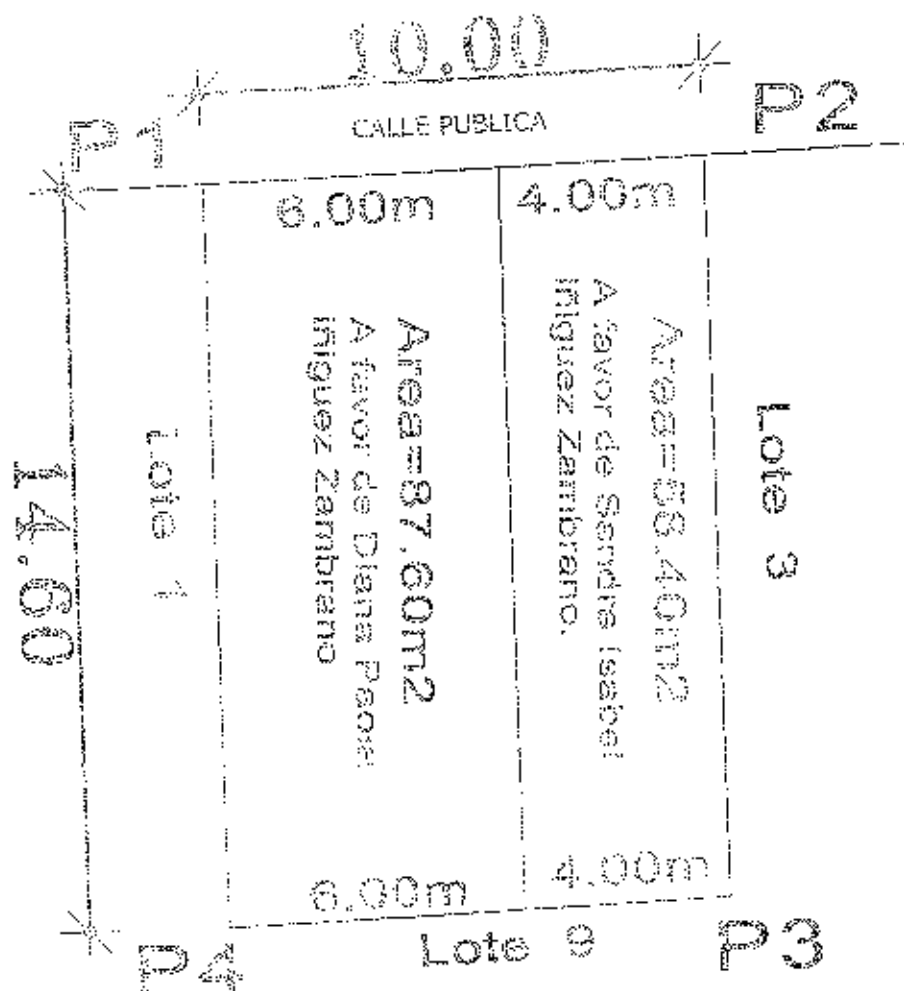
NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0301-DACRM-DCR-15 de fecha marzo 12 del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Marzo 19 del 2015

Arq. Galo Álvarez González
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el suscrito; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al beneficiario. Si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Datos tomados con GPS
Datum : PSA72 - 55

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	534951.70	9583741.17
2	534981.20	9583741.25
3	534981.20	9583729.05
4	534951.30	9583728.61



UBICACION S/E

S.R. ARTURO INIGUEZ MALDONADO Y CIA.

NOMBRE: ARTURO INIGUEZ MALDONADO
 DIRECCION: CALLE 100 N. Y CALLE 100 E
 TELEFONO: 100-1000
 CORREO: 100-1000
 AREA: 100.00m²

1/1

FIRMADO: [Firma]
 FECHA: 10/10/2010

CIUDADANIA 092093995-6
 INIGUEZ ZAMBRANO DIANA PAOLA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/PAZ FAVORABLE
 30 JUL13 1981
 018- 0159 0159
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARGO /CONCEPCION/ 1981



EDUCACION***** E033311X2E
 CASADO JACINTO VILLAFUERTE TEGAM
 SECUNDARIA 17/06/1981
 ARTURO ROA/ THE INGENIERO
 MARIA ZAMBRANO / 57
 GUAYAQUIL 1981
 25/11/2018

1-7-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



019

019 - 0190

0920939956

NUMERO DE IDENTIFICACION

CEDULA

INIGUEZ ZAMBRANO DIANA PAOLA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 PASCUALES
 PARROQUIA

2
 4
 ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA